

|                     |                                             |                                                                                                                |
|---------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 1       | GESTION DE CONVENIOS EN LA POLICIA NACIONAL | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| Código: 1DE-FR-0058 |                                             |                                                                                                                |
| Fecha: 28/02/2023   | ACTA DE CIERRE                              |                                                                                                                |
| Versión: 0          |                                             |                                                                                                                |

### ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO [100-7-20486/2020](#)

El presente tramite se adelanta en aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3., del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL

Verificado el vencimiento de los términos de ejecución y su cumplimiento, se adelanta el presente trámite, así:

#### DATOS DEL CONTRATO

|                                             |                                                                                       |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETO                                      | SERVICIOS DE SALUD NIVEL II Y III DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN BUGA               |
| ENTIDAD O EMPRESA QUE SUSCRIBIO EL CONTRATO | CLÍNICA REDESIMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S                                          |
| NIT DE LA ENTIDAD                           | 9005706972                                                                            |
| UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN          | UNIDAD PRESTADORA SALUD VALLE DEL CAUCA                                               |
| OBSERVACIONES                               | Sin pendientes, a la fecha no se encuentra vigente ningún amparo de la garantía única |

Para constancia de lo anterior, se firma electrónicamente en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en el apartado Valor legal y probatorio de los documentos electrónicos, de la Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, con el fin de dar cierre al expediente del contrato No. [100-7-20486/2020](#) suscrito entre la Policía Nacional Unidad Prestadora Salud Valle Del Cauca y [CLÍNICA REDESIMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S](#), constatándose que no existen compromisos a cargo de las partes.

IJ. LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA  
JEFE DE CONTRATOS

TE. DITIER BENAVIDES SOGAMOSO  
JEFE LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

SI LEMOS ANGELICA MARIA  
SUSTANCIADOR DE JURÍDICA

CT CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ  
JEFE UPRES DEVAL (E)